

## PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »  
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle de S. Francisco núm 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripción será anticipado.

## LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 4 de Abril de 1894

## LA OPINION

El ilustre Jefe de nuestro partido Sr. Cánovas del Castillo acaba de reiterar nuevamente, en los términos más honrosos y satisfactorios, al digno Presidente del Comité de la Circunscripción Sr. Conde del Valle de Salazar, la omnimoda y absoluta confianza de que venía investido para ejercer la representación del partido; con el encargo expreso de proceder á la reorganización de los Comités locales en todos aquellos puntos donde, por el transcurso del tiempo, ó por cualquier otro motivo, se hiciera necesario completar estos organismos, tan necesarios para las contingencias políticas del porvenir.

Nos consta que nuestro distinguido amigo, correspondiendo á la confianza que continúa mereciendo al insigne estadista que le ha renovado sus poderes, se ocupa de realizar aquel especial encargo con todo el celo é interés que constantemente ha demostrado en favor de los salvadores principios que sustentamos.

## POR SU PROPIO PESO

Así como la Naturaleza tiene sus leyes que necesariamente se cumplen, así los organismos sociales y políticos tienen las suyas, á las cuales no pueden sustraerse.

Un gobierno que presenta su programa definido y concreto, con principios que le caracterizan y dan vida, y que sin embargo, al desarrollarlos en la práctica, tropieza cada momento y deja enredados girones de su bandera en las zarzas del camino, sin conseguir llegar al término de la jornada; ese gobierno, está herido de muerte; ese gobierno marcha al desprestigio y á la ruina, á la manera que la piedra arrojada al abismo cae por su propio peso, obedeciendo á la ley de la gravedad.

Tal ocurre al gobierno que preside el Sr. Sagasta. Al llegar al poder en las postrimerias del año 1892, ostentando un programa económico y moralizador, con paladines de los más notables del partido fusionista que parecían ser prenda y garantía de la eficacia y realización de tales propósitos, toda España se puso en expectativa, esperando con ansia ver convertidas en realidades las bellas promesas y los levantados proyectos de aquel ministerio de notabilidades.

Empero; los hechos han venido á demostrar con su incontrastable lógica, que el cielo azul que veíamos, ni era cielo, ni era azul, como dijo el poeta. Economías, pocas se hicieron, el presupuesto con marcado déficit, las industrias arruinadas, los motines á la órden del día, organismos importantes perturbados, la administración de justicia deficiente; en una palabra, todo mal, pero muy mal.

Llegó un día en que el desbarajuste en que vivimos se reflejó de lleno en el ministerio presidido por el Sr. Sagasta, bastando que un ministro

dijese, blanco, para que su émulo contestase, negro: y en esta disonancia continúa vivió el gobierno algún tiempo, hasta que fué imposible ya sostener aquella algarabía política, y el jefe tomó á su cargo afinar el inarmónico instrumento y presentar un ministerio unido y homogéneo que realizase las promesas hechas y planearse el programa consabido.

Mas; que triste desengaño ha llevado la opinión pública con la solución de la última crisis! Precisamente los ministros que daban colorido á la situación, salieron del gabinete, siendo sustituidos por personajes incoloros los unos, flambres los otros y todos sin ese prestigio necesario para dar nueva vida á un gabinete remendado. Va á suceder en el caso presente, lo que acontece cuando se remienda con tela nueva la ropa usada y es que lo nuevo tira de lo antiguo todavía servible, y le rompe dejándolo completamente inútil.

Muy miope debe ser quien no vea de una manera clara y evidente, la próxima ruina del ministerio fusionista; dudamos mucho que resista los primeros debates políticos, pero si contra lo que parece natural, sale con vida del primer combate, juzgamos casi imposible que llegue á presentar los presupuestos y los apruebe: el tiempo lo dirá.

## ASUNTO GRAVÍSIMO

No hace muchos meses publicamos un artículo acerca de las causas y efectos de esa fiebre de emigración que ha acometido á nuestros campesinos y que amenaza, sino es combatida, con dejar yermos los campos de este Archipiélago y parada su industria. No es nuestro ánimo hacer una repetición de las ideas que exponíamos en aquel modestísimo trabajo, sino tan solo el llamar la atención de las autoridades civil y militar acerca de algunos hechos punibles que tienden á aumentar la emigración, en lugar de combatir ese mal de tan funestas consecuencias para el Archipiélago puesto bajo su dirección y custodia.

La emigración, hoy que se vá dominando la crisis que produjo la desaparición del cultivo de la grana, es más bien provocada por enganchadores que natural consecuencia—como hace años lo era—del estado de la provincia y de las alhagadoras esperanzas que hace concebir América, las más de las veces trocadas en amarguísimos desengaños.

Por ganar sus comisiones, tanto los enganchadores que van de pueblo en pueblo excitando las gentes á emigrar, como los que facilitan los embarques en contravención á las leyes, no dudan en poner en juego sus aptitudes, sus relaciones y hasta la posición que ocupan, aunque no se les oculte el tremendo daño que causan á la provincia con su repugnante tráfico.

Explotando esos agentes la repugnancia al servicio militar exageran sus penalidades y escitan á los padres á que libren de él á sus hijos por medio de la emigración, y no solamente los que aun no han sido alistados, sino los que ya lo han sido se embarcan unos á las repúblicas americanas y otros á Cuba dejando reducidísimo el número de mozos sorteados que por decirlo así son llamados, tóqueles ó no, al servicio activo; pues tienen que suplir la ausencia de los hábiles que han sabido eludir esa obligación que nos impone la patria.

Se dirá tal vez que al menos los que van á Cuba sirven en aquel ejér-

cito. Error crasísimo; pues se cambian de nombres, ocultan su procedencia, cosas fáciles por otra parte, y se libran así del servicio militar.

Los que están sujetos á procedimientos judiciales apelan también á la emigración para burlar la acción de la justicia y no faltan quienes se embarquen sin el permiso de los que deban dárselo por precepto de la ley, maridos que abandonan á sus esposas ó viceversa y menores que dejan á sus padres.

Por regla general en las Alcaldías no está la culpa de esos embarques ilegales. Esas autoridades les ponen su veto y á las veces denuncian los abusos que van á cometerse y sin embargo se cometen y el hijo de familia sin licencia de sus padres, el prófugo militar, el sujeto á la acción de la justicia, etc. etc., se embarcan sin impedimentos, apesar de no llevar sus papeles despachados por las autoridades de los pueblos de su vecindad ó residencia, como está mandado.

Los enganchadores de emigrantes escitan á que no se provean de licencias en los pueblos cuyas autoridades, celosas en el cumplimiento de su deber, no presentan manga ancha á los fraudes de la emigración y les garantizan que por unas cuantas pesetas serán legalmente despachados en esta Capital—por lo que hace á los de esta isla.

No creemos que esto sea legalmente posible, ni que ningún funcionario se preste á esa conculcación de las leyes que labra la ruina de la provincia, pero lo cierto, lo indudable es que los emigrantes no son despachados por sus respectivas autoridades locales y que se embarcan sin oposición de nadie y viven en Ultramar tan orondos y tranquilos burlando las leyes con el mayor descaro.

Que las dignas autoridades civiles y militares se penetren de la gravedad de los hechos que narramos, cuya exactitud, sin exageración de ninguna clase, es patente á todos y cada uno de los habitantes de estas islas y que pongan remedio á esta escandalosa vulneración de las leyes y disposiciones dictadas acerca de la emigración á Ultramar, es lo que desea LA OPINION en su anhelo por evitar la ruina que amenaza á este Archipiélago, privado por medios tan repugnantes é ilícitos como injustificados, de los brazos que necesita para la agricultura y la industria.

## LA DEFENSA SOCIAL

Vamos á traducir un artículo que bajo este epígrafe publica *Le Figaro*, de París, autorizado por la firma del octogenario Julio Simon. Todo el mundo sabe que Julio Simon, republicano toda su vida, fué filósofo ecléctico, discípulo de Cousin; que en 1848 sostuvo discusiones defendiendo la filosofía contra Montalembert y los católicos de la Asamblea; que en 1863, en el Cuerpo legislativo, pidió la separación de la Iglesia y del Estado, y la supresión del delito de ofensa á la moral pública y religiosa, y que al año siguiente pidió la enseñanza superior para las mujeres. Despues fué Ministro de Cultos con Mr. Thiers, y tambien sostuvo combates parlamentarios contra monseñor Dupanloup.

Hemos recordado todo lo anterior, no para quitar importancia, sino todo lo contrario para que resulten más llenas de autoridad y fuerza las declaraciones del artículo que dice así:

Los anarquistas hacen fallar todas las previsiones.

Es creencia general, apoyada en Racine y otros grandes moralistas, que los criminales no empiezan con sus grandes crímenes; que necesitan, por decirlo así tiempo de prácticas; y de repente se nos presentan dos jóvenes de

veinte años que se hacen reos de asesinatos colectivos, género de crimen desconocido hasta ahora.

Uno de ellos recibió una educación cuidada, es bachiller en ciencias, y se presentó en la Escuela Politécnica. Sobre poco más ó menos, podía adivinarse lo que los primeros asesinos quisieron: vengarse de un Juez de instrucción, perseguir en la Cámara de Diputados á esa horrible burguesía que se mete á hacer bien al pueblo. Pero ahora, los crímenes se cometen en un café y en una casa de viajeros, contra la muchedumbre, contra los desconocidos.

¿Habrá que creer, como ciertos espíritus novelescos, en alguna asociación resucitada de la Edad Media, con sus estatutos, su jefe, su caja y sus asesinos designados por la suerte? Se trata de cosa mucho más sencilla. El mundo moral tiene sus epidemias como el mundo físico, y estamos enfrente de una epidemia de crímenes cuya causa y cuyo remedio importa averiguar.

Contra la ferocidad humana se han encontrado numerosos preservativos, que yo creo eficaces, y que es indispensable conservar y utilizar; pero no hay que exagerar su importancia.

Los moralistas, de comun acuerdo, han dicho: «Pensad en los reincidentes. Forman el batallón de los grandes criminales. Se entra en la cárcel la primera vez por un momento de olvido ó una ligera falta.

Allí se reciben lecciones de los presos empedernidos, de los parroquianos de las prisiones, y de allí se sale sin pizca de escrúpulos y dispuestos á arrojarse sobre la sociedad como buena presa.»

En conformidad con estas indicaciones, ha desplegado la ley todos sus rigores contra los reincidentes. No contentos con aumentar las penas, han inventado los legisladores la relegación, castigo terrible, porque se aplica soberana y arbitrariamente, en contra de todos los principios de la legislación criminal.

Nada se ha conseguido. No parece sino que la muerte haya perdido su facultad de intimidar. Henry, ó como quiera que se llame, va pisando los talones á Vaillant cuando aún chorrea sangre la guillotina.

Se ha pensado, con mucha razón, que era preciso poner obstáculos á la enseñanza deletérea que se da en las prisiones, y entonces ha comenzado entre la sociedad y los criminales una lucha cuyos historiadores han sido los grandes novelistas Balzac, Eugenio Sue y Victor Hugo.

La sociedad tenía puestas todas sus esperanzas en el sistema celular. Para hacer más absoluto el aislamiento, se han hecho verdaderos prodigios; pero por la otra parte también se han hecho. Los ladrones, despues de haber pasado algun tiempo en los calabozos, darian lecciones á los Píeles rojas. Son ciegos que ven, mudos que hablan. Aquellos conversos salen del presidio preparados para el crimen, y se dirigen, sin perder momento, al lugar designado para el robo ó el asesinato. Allí encuentran los cómplices necesarios, que los esperaban á la hora prefijada.

M. Berenger trajo su ley, que dicen que es de humanidad. Indudablemente, pero es ante todo una ley de previsión. Gracias á él se salvan muchos culpables del contagio del crimen, porque se salvan del castigo despues de haber sufrido un aviso temible y casi siempre eficaz.

No es el único servicio que los moralistas, y á su cabeza M. Berenger, han prestado á la sociedad. Han creado el patronazgo de los licenciados, que da á estos expresidarios, á estos eternos apestados, una rehabilitación por medio del trabajo. Los que han cumplido condenas no eran admitidos en tales talleres; arrastraban su historial, que les imposibilitaba para todo. Parecian libres ya de condena, y en realidad tenían la perpetua de privación de trabajo. Las sociedades protectoras luchan por ellos y algunas veces consiguen salvarlos.

¡Cuánto noble desinterés! ¡Cuántos servicios al prójimo! ¿Por qué tantos esfuerzos no llegan á alcanzar más que atenuaciones,

y sigue la podredumbre moral de las prisiones infeccionándonos?

En primer lugar, porque una buena parte de la población errante se encuentra rodeada, al nacer, por la pestífera enseñanza, que los reincidentes no encuentran más que en las prisiones. Madres hay que enseñan la prostitución a sus hijas, y padres que educan a los niños para la mendicidad, el robo y el asesinato. También en estos casos la caridad ha hecho que la ley sea rigurosa, porque el rigor oportuno es caridad.

Se decreta la pérdida de la autoridad paterna, interviniendo la Sociedad protectora de la infancia, que toma a su cargo a esos huérfanos de padres vivos, para revelarles la existencia de la moral y de la religión, para enseñarles la dulzura y el consuelo de la regularidad del trabajo.

Lo que esta Sociedad hace en pequeño es menester hacerlo en grande. Hace algunos años que Francia parecía haber renunciado a Dios, y es preciso que vuelva a Él. En esto estriba únicamente la salvación. Mucho puede el freno exterior; pero el interior es el único que todo lo puede.

En la primera reunión del Congreso celebrado en París el año pasado, para protección de los licenciados de presidio, M. Charles Petit enumeró, con mucho saber y competencia, todas las fundaciones caritativas destinadas a luchar contra el ejército del crimen. Me levanté cuando él acabó de hablar, y con todo el respeto que me inspiran los Petit, los Picot, los Boujean, los Voisin, los Monod, les dije que hay tres auxiliares, de los cuales no puede prescindir la moral: el maestro, el sacerdote, la mujer; que la neutralidad del maestro es la negación de la moral; que la impotencia del sacerdote es la exclusión de la religión, y que hay un profundo error en creer que se hace más grande a la mujer dándole puestos fuera de la familia.

Hay que desarrollar su influencia y fortalecer su autoridad dentro de la familia. La madre es la familia, y la familia es la moral.

Podrá decirse en todos los tonos que nadie quiso en 1880 hacer una ley atea; que únicamente se trataba de sustraer al mundo político de la acción de los clericales. Lo creo, quiero creerlo, a nadie hago la guerra; pero el hecho brutal es el niño de veinte años que arroja una bomba de dinamita contra los desconocidos.

Le matáis; pero la muerte no puede tanto como creéis. Hay momentos en la historia en que se desafía la muerte. La muerte, en la época del Terror, es a la vez triunfante e impotente. Los nihilistas no dejan de afrontarla. No sé lo que de ella piensan los anarquistas; pero éste viene en seguida del otro. ¡Pobre sociedad enferma, que recurres a la cuchilla cuando debes dirigirte a Dios!

JULIO SIMON.

## EL ROSQUETE NEGRO

Se observa generalmente en los pueblos, una especie de instinto de imitación de todo aquello que más resalta en los hábitos y costumbres de otros con quienes se está en roce, hecho que nos asemeja, un tanto, a los progenitores que nos asignó el ilustre naturalista Darwin.

Entre nosotros existe en alto grado esa facultad imitativa, pero tenemos la desgracia de imitar lo peor, prescindiendo de aquello mejor que deberíamos adoptar y que echamos en completo olvido.

Desde que la colonia inglesa visita nuestra isla, hemos aceptado algunas costumbres suyas y adoptado varias de sus prendas de vestir: diganlo sinó esos barbilampiños que se ven en nuestras principales poblaciones, con la diminuta gorra puesta en la coronilla, a modo de solideo y que constituye para ellos, el grado más alto de la elegancia y de la distinción, aunque el sol les ponga las narices como tomates y la lluvia les bañe el rostro por completo; diganlo, los otros que, ginetes en mansas y tranquilas caballerías, van haciendo gimnasia continua, como si llevaran muelles de alambre en las asentaderas; diganlo las distinguidas parejas que bailan unas tras otras formando círculo, dando saltos, algo así como la danza de los *Mormones*. Pero sobre las enunciadas imitaciones y otras muchas que dejo en el tintero, descuella el aro negro de tela que en el brazo izquierdo llevan las personas en señal de luto, cuya costumbre se

ha generalizado en todas las clases de nuestra sociedad.

Tal costumbre la considero innecesaria y antiestética y voy a demostrarlo.

Dicen los partidarios del rosquete negro, que la introducción del mismo obedece a una necesidad económica, pues que el individuo que se ve obligado a llevar luto, no tiene que comprar ropa negra, sino que se remedia con la que usa de ordinario, no mortificando con ello el bolsillo, ni perdiendo en su trabajo el tiempo necesario para confeccionar el nuevo traje; pero a más de que en España el luto exige que selleve vestido negro, si buscamos las razones de conveniencia apuntadas, tenemos que la misma tela que se lleva en el brazo izquierdo, puede ponerse en el sombrero, costumbre arraigada en nuestro país y que no choca, como sucede con esa argolla negra que parece más bien collar de mástil que señal de duelo.

Además; por sabido se calla que la simetría constituye un elemento de belleza, y por ello, esa tira negra en un brazo sin llevar nada el otro, da al cuerpo un aspecto antiestético al cual la vista no puede acostumbrarse.

Y para que se vea hasta donde llega la exageración en estas imitaciones, relataré un hecho exactamente histórico. Paquito Estirado, joven gomo, si los hay, y fiel imitador de todo lo inglés, hallándose en una peluquería rizándose el cabello, supo que acababa de morir una tía suya; saberlo y emprender la fuga fué todo uno. Un amigo y yo que presenciábamos la escena, supimos que el dolor era el móvil de tan rápida marcha; pero no había transcurrido una hora, cuando Paquito que estaba vestido de negro en la peluquería, apareció con traje completo color de barquillo, puesto en jarras el brazo izquierdo, luciendo con aire marcial el rosquete negro.

Yo entonces dije a mi amigo: ¿Pero ese joven creará que va de luto? A lo cual me contestó aquel con buena sombra: No, de lo que va vestido es de mono.

PASCUAL.

## SECCION PROVINCIAL

El 2 de los corrientes se reunió la Diputación Provincial con objeto de discutir y aprobar el presupuesto ordinario de 1894 a 95 y celebrar la segunda reunión semestral de 1893 a 94.

Dos sesiones han tenido ya lugar con asistencia de los Sres. Febles, Rodríguez Nuñez, Pulido y Rodríguez Peraza, que representan el distrito de la Capital; Leal, Delgado y Santos, diputados por la Laguna; Liarena, Rodríguez Pérez, Alfonso y León Molina, por la Orotava; García González, por la Palma; Ferrer y Cabrera, por Arrecife; Casabuena, por Las Palmas, y Velazquez y Ponce, por Guia.

En dichas sesiones, entre otros expedientes, se aprobó la elección del señor Béthencourt Armas por el distrito de Guia y fué elegido Vice-Presidente de la Comisión Provincial el Sr. Pulido, que por razón de edad venia desempeñando interinamente este cargo.

También se aprobó por unanimidad, previa lectura de un razonado informe, la oposición hecha por el Presidente Sr. Febles y por la Comisión Provincial, a los procedimientos ejecutivos decretados por el Sr. Delegado de Hacienda contra la Diputación, a la que se reclaman sumas por consignación a la Biblioteca provincial, etc.

Suspenderemos por ahora todo juicio acerca de este delicado asunto, esperando que tenga solución satisfactoria un conflicto tan lamentable como inesperado y que puede tener gran trascendencia, dando que juegan en él, de una parte la Diputación Provincial y el Sr. Gobernador Civil y de la otra la Delegación de Hacienda.

Conforme a lo dispuesto por el Sr. Gobernador de la provincia, a las 12 de la mañana del domingo tuvo lugar el acto de la instalación del nuevo Ayuntamiento de esta Capital, que debe funcionar durante el bienio de 1893 a 95.

El Alcalde accidental Sr. Delgado dió posesión a los concejales dirigiendo a todos sentidas frases de afecto y despues,

de despedirse de los dignos compañeros con quienes había compartido la gestión que tan celosamente han desempeñado todos, dejó la presidencia al Sr. D. Rosendo Gaspar, por ser el concejal de mayor número de votos.

Procedióse seguidamente a la elección de tenientes de Alcalde, resultando nombrados los señores siguientes:

Primer teniente, D. José Sansón y Barrios.

Segundo, D. Pablo Gonzalez Iturriaga.

Tercero, D. Andrés Torres y Socas.

Cuarto, D. Rosendo Gaspar Guerin.

Quinto, D. Juan Ojeda Bethencourt.

Ocupada accidentalmente la presidencia por el primer teniente nuestro amigo el Sr. Sansón y después de dar éste las gracias a los que le habían honrado con dicho cargo y de saludar a todos sus dignos compañeros de Municipio, se verificó la elección de regidores sindicos, resultando nombrados los Sres. D. Anselmo J. Benitez y D. Juan Acebedo Rodriguez.

Interin el Gobierno de S. M. designa de entre los concejales la persona que deba desempeñar la alcaldía, ha quedado hecho cargo de la jurisdicción el primer teniente alcalde.

Como las personas designadas para los cargos de tenientes de alcalde y sindicos no hubiesen obtenido el número legal de votos para considerar ultimados estos nombramientos, en la sesión ordinaria celebrada en la noche del lunes, a que asistieron 20 señores concejales, se repitió la votación, alcanzando aquéllos el número necesario, en cuya virtud quedaron definitivamente nombrados.

También se designaron en la propia sesión los individuos que han de formar las diferentes comisiones en que según la ley debe dividirse el Municipio para la más acertada gestión de los importantes servicios que están a su cargo.

Ya escampa....

A renglón seguido de la traslación del Consulado francés a Las Palmas, corren rumores de que un nuevo despojo amenaza a Tenerife.

Parece que se trabaja para que la *Spanish National Submarine Company* vuelva a hacerse con la explotación del cable que nos une con la Península, a cambio de que esta isla sea sacrificada en los legítimos derechos que ostenta en el particular.

No creemos que esto suceda, siendo ministro de Estado el Sr. Moret y de la Gobernación su hechura el Sr. Aguilera; más por lo que pueda tronar damos la voz de alerta a los Sres. Moret (D. Lorenzo), Arroyo, Weyler y Marqués de Villasegura, para que no se vean sorprendidos con hechos consumados como el de la traslación del Consulado de la República francesa.

Con sumo gusto cortamos de un periódico local:

«Por iniciativa del Excmo. Sr. Capitán general, quedará en breve terminado el arreglo del trozo de calle que pone en comunicación las de San Francisco y Marina con el fuerte de Almeida.

«Inmediatamente se propone además el Sr. Marqués de Ahumada construir un trozo de camino que una el paseo de los coches con la carretera de Taganana, obra de suma necesidad para el servicio del referido fuerte, y con el cual quedará terminado el paseo de Ronda por el lado Norte de la población.

Digna de gratitud es la iniciativa del Sr. Marqués de Ahumada en estas obras, que aunque de conveniencia militar son también de suma utilidad para la población.»

El Domingo próximo a las ocho de la mañana tendrá lugar con la acostumbrada solemnidad el piadoso acto de administrar la comunión a los pobres enfermos y asilados en los establecimientos de Beneficencia de esta Capital y presos de la Cárcel del partido.

Terminada la religiosa ceremonia, se permitirá, como de costumbre, la entrada del público en los referidos asilos de caridad, donde es digna de admirar la asistencia esmeradísima y el buen régimen que le han imprimido las virtuosas hijas de la Caridad que están a su frente y a lo que también contribuye en parte muy esencial la verdadera solicitud que viene consagrando al establecimiento su celoso inspector el Diputado provincial nuestro amigo Sr. Rodríguez Pérez.

Una contestación debemos a nuestro estimado colega *El Liberal de Tenerife* que se sirve preguntarnos por que no nos

dirijimos al diputado Sr. García del Castillo solicitando de él—como solicitamos de los demás diputados y senadores por Tenerife—el restablecimiento del Consulado francés en esta Capital.

Pues por que no contribuimos a la elección del Sr. García, como contribuimos a la de los demás representantes en Cortes, sino que por el contrario, nos opusimos a ella.

Al que algo nos debe, podemos pedirle; del que nada nos debe nada podemos exigir.

También dice el propio colega que hace cuatro años no se trasladó el Consulado francés a Las Palmas por el informe desfavorable para esa medida que dió el Cónsul a la sazón Mr. Arene, sin que el Sr. Marqués de Casa Laiglesia, que entonces no desempeñaba cargo oficial alguno, estuviera en posición de haber contribuido a desbaratar esa trama.

Conocemos al dedillo lo ocurrido entonces y podemos asegurar al cofrade que si bien es cierto lo del informe de Mr. Arene, contrario a la traslación del Consulado, no es menos exacto que al caer del poder en 1890 los liberales, gestionaba con esperanzas de éxito el embajador en París Sr. León y Castillo lo que ahora acaba de lograr, habiendo desbaratado sus propósitos su reemplazo por el Sr. Duque de Mandas, quien, a instancias del Marqués de Casa Laiglesia, anuló los trabajos realizados por el cacique canario.

Si los liberales duran algún tiempo más en el poder en 1890, hubiésemos sufrido desde entonces el despojo que hoy lamentamos.

A los conservadores se debió, pues, el que lo hubiésemos conservado hasta estos días.

Como a los conservadores y en particular a los Sres. Cánovas y Azcárraga se debe en gran parte—sin desconocer los esfuerzos realizados y los méritos contraídos por los representantes liberales de esta isla—el que no hubiésemos perdido la capitalidad militar como el gobierno liberal proyectara.

Desengañados el estimado colega, las situaciones liberales no son provechosas para Tenerife; son un constante peligro que hay que sortearlo lo menos mal posible.

En la sesión celebrada el lunes último por nuestro Excmo. Ayuntamiento se acordó, a propuesta del teniente alcalde Sr. D. Pablo González, otorgar un expresivo voto de gracias a favor de los señores tenientes alcalde y concejales a quienes ha correspondido cesar en sus cargos por virtud de la actual renovación bienal, como expresión de reconocimiento y sentida gratitud por los servicios prestados durante el tiempo que los han ejercido y muy especialmente en las aflictivas circunstancias que atravesó esta Capital con motivo de la última epidemia cólica.

Como era de estricta justicia, el acuerdo fué tomado por unanimidad y comprende a los ex-concejales nuestros amigos D. Ezequiel Maudillo, D. Francisco Delgado, D. Manuel Gutiérrez y D. Pablo González Ball, así como a los de la minoría republicana D. Julián Rodríguez Pastana y D. Aureliano Martín Fernández y a los que anteriormente habían cesado en sus cargos Sres. Cejas y Cecias.

Segun vemos en un estimable colega local parece haber sido restablecida la Dirección de Sanidad del puerto de Santa Cruz de la Palma, noticia que comunicamos con el mayor gusto por considerarla en extremo beneficiosa para los intereses de aquella isla, enviando a nuestro estimado amigo el Diputado provincial Sr. García González la más sincera enhorabuena por tan justa reparación.

Parece que dentro de pocos días se inaugurará una campaña contra todos los ayuntamientos del grupo oriental que no son afectos al Directorio leonino.

Telde es el punto escogido para romper el fuego y despues de seguir con otro ayuntamiento de Canaria, se pasará a Fuerteventura donde hay tres ó cuatro corporaciones amenazadas.

De Lanzarote se ha hablado, pero nada hay todavía resuelto en definitiva.

Dícese que un empleado del Gobierno Civil, el Sr. Rodríguez, será el delegado, llevando de Secretario al Sr. Azofra.

El Directorio ó los que hagan sus veces no se descuidan.

En el vapor correo interinsular *Viera*

y *Clavijo* han llegado á esta Capital los Sres. Magistrados D. Adeodato Altamirano, D. Fermin Diaz del Castillo y el suplente Sr. Delgado Morales que, con el fiscal de S. M. Sr. Ballesta, forman el Tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y por jurados las causas señaladas en el presente cuatrimestre.

Con el importante fin de atender á las necesidades de la higiene y salubridad de los pueblos, se ha dictado por el Ministerio de la Gobernación una Real orden, que publica la *Gaceta* del 22 de Marzo, disponiendo, entre otras cosas, que las juntas municipales de Sanidad de las capitales y cabezas de partido designen una comisión que estudie y proponga las medidas que deban adoptarse para evitar el desarrollo de enfermedades contagiosas y prevenir los perjuicios que pudieran irrogarse por negligencia ó descuido en este interesante asunto.

Para tratar de tan preferente particular y dar cumplimiento á la citada Real orden, ha convocado el Sr. Alcalde, para las 2 de la tarde del día de mañana, á la Junta local de Sanidad.

Ha regresado á este puerto el vapor inglés *Dacia* después de haber efectuado satisfactoriamente las reparaciones que exigía la interrupción sufrida en el cable que nos une con la isla de la Palma.

Dentro de breves días quedará completamente restablecida dicha comunicación.

Victima de cruel y traidora enfermedad ha fallecido en esta Capital la Srta. D.<sup>a</sup> Isolina Delgado y Torres, á cuyos aflijidos padres y demás familia acompañamos en su justísimo pesar.

Dentro de breves días se publicará el programa de los festejos que deben tener lugar en esta Capital en el próximo mes de Mayo, á cuyo fin tendrá su última reunión el viernes por la noche la Comisión organizadora, en la que quedarán ultimados algunos detalles que faltan para la aprobación del indicado programa.

Después de *El Trovador* con que inauguró sus trabajos la compañía de ópera que actúa en nuestro coliseo principal, se han puesto en escena *Faust*, *Rigoletto*, *Cavalleria Rusticana*, *Ernani*, *Ruy Blas* y *Gioconda*, de cuyo desempeño no podemos ocuparnos con la extensión que

deseáramos por no habernos sido posible asistir á dichas representaciones.

Con todo y á juzgar por las referencias de la prensa local y de las personas inteligentes, el éxito alcanzado por los artistas en algunas de aquellas obras, ha sido en extremo favorable para los mismos, saliendo también sumamente complacido el numeroso público que ha asistido al teatro de la esmerada interpretación que han tenido *Faust* y *Gioconda*, óperas que han valido gran cosecha de aplausos á los principales artistas de la compañía y que deseamos se repitan en las funciones sucesivas.

VARIEDADES

LAS CONSECUENCIAS DE UNA PESADILLA

No sueñen ustedes nunca en voz alta, porque eso trae consecuencias terribles.

Si, terribles. Por una pesadilla tengo yo que divorciarme. Me dirán ustedes que mi mujer es otra pesadilla. Es verdad. Pero hay de por medio una dote que yo consideraba como un consuelo supremo para enjugar mis lágrimas, si la voluntad divina llamaba á mi casta esposa (que me lleva diez años) á un mundo mejor, voy á tener que devolverla, y pierdo de un golpe dos cosas que me interesan mucho, aunque no por igual: mi mujer y mi dinero.

Figuraos que la noche era oscura, oscura, oscura... (No se asusten ustedes. No voy á cantar el aria de barítono de *El domo azul*.)

Mi mujer roncaba. Yo, arrullado por el ruido de clarinete que salía de las fosas nasales de mi cara mitad, soñaba... Soñaba que me había vuelto chino. Tenía la piel amarilla, los pómulos salientes, la nariz achatada, orejas grandes, los ojos oblicuos y una larga coleta de pelo negro.

Me había puesto muy gordo. Entre los chinos, el talento y la importancia de un hombre están en razón directa de su gordura.

Además de ser chino era yo mandarín letrado, con no sé cuantos botones. En aquella tierra cuantos más botones lleva uno en su traje más entiende de letras.

¿Tiene un talento? ¡Zás! un botón. ¿Tiene uno mas talento? ¡Zás! dos botones, tres botones, diez botones; tanto, que la Academia en Oñta, como aquí, parece una tienda de pasamanería.

Conque quedamos en que yo era chino, mandarín letrado y viudo: ¡tres felicidades á un tiempo!

Hasta en sueños se hacen tonterías. ¡Pensaba casarme otra vez!

En China, el novio y la novia no se ven hasta el día de la boda. Arreglé las condiciones con mi futuro suegro, *Li-ki-kalsac*, un señor muy rico.

Mi futura me llevaba en dote unas fincas magníficas, en las que se cultivan morera blanca, el árbol del té, la caña de azúcar y el árbol del sebo (*croton sebigerum*) para los sabios.

Llegó el gran día.

Me puse un traje verde y colorado, con el retrato de la luna en el pecho. ¡Estaba deslumbrador! Parecía un loro.

De repente, una armonía extraña que sonaba lejos, muy lejos, anunció que iba á empezar la ceremonia. Unas voces muy melifluas cantaban el *Himno á los antepasados*, con acompañamiento de tam-tam, de campana rajada y de campanillas.

Llegó la comitiva nupcial. A los lados de un palanquín muy historiado iban los parientes y los amigos de mi novia, con el mandarín, papá suegro y sus tres hijos á la cabeza. Todos iban vestidos de seda. Algunos llevaban un sol en el pecho y una luna en la espalda.

Uno de mis futuros cuñados era Capitán de los Tigres del Emperador. Llevaba una larga túnica floreada de blanco, un casco de forma rara con dos ojos pintados debajo de la cimera y un penacho de plumas de pavo real. Ceñía un sable descomunal, y llevaba á la espalda un gran carcaz erizado de flechas. ¡Estaba hecho un sol... apagado!

El palanquín estaba cerrado herméticamente. El padre de mi novia me entregó la llave.

Mi ecrazón palpitaba atrocemente. Metí la llave en la cerradura... abrí... ¡Horror! ¡En el palanquín iba... mi mujer! Y se sonreía la maldita...

—¡Jamás, jamás, jamás! ¡Que me la quiten de delante!—exclamé.—¡Volver á casarme con mi mujer!... ¡No, no! ¡Antes la muerte! El Capitán de los Tigres se me echó encima, con el sable en la mano, gritando: «¡Que te corto la cabeza!»

Trabé con él una lucha horrible cuerpo á cuerpo. Cogí las plumas de pavo real que adornaban su casco. El casco se me quedó en la mano, mientras yo vociferaba: «¡Casarme dos veces con mi mujer! ¡No, eso no!» Y en medio de aquella brega me desperté.

A la claridad de la lamparilla, vi un espectáculo horrible: sillas rotas, la mesa de noche derribada, las colchas y las sábanas por el suelo; mi mujer, en camisa gritando: «¡Favor! ¡Socorro! ¡Que me matan!» y yo con su moño postizo en la mano.

En mi espantosa pesadilla, me había puesto á luchar á brazo partido con mi mujer, tomándola por mi futuro cuñado, el Capitán de los Tigres.

Los vecinos de arriba y de abajo se despertaron con el ruido. En la calle se oían gritos de alarma. Un transeunte rompió, de un puñetazo, el cristal del aparato avisador de incendios.

Una ronda de policía, que se encontraba allí (por casualidad), llamó á la puerta. El portero, enfurecido, dijo á los agentes que iba á ponerme de patitas en la calle.

Al poco rato llegó una escuadra de bomberos, con una bomba de vapor y una escala de salvamento.

Y yo seguía en camisa, como alelado. Mi mujer se había desmayado.

Los polizontes subieron, me hicieron vestirme y me llevaron al retén, y desde allí al Depósito...

He sido sentenciado, por promover escándalo. Mi mujer ha entablado demanda de divorcio. En su favor declararán sesenta testigos, todos los vecinos á quienes desperté... ¡Y me quedaré sin la dote!

E. B.

**BUENA AVENTURA REY**  
**SASTRE**  
**31--Candelaria--31**  
**Santa Cruz de Tenerife.**

mente su cariño, porque el leñador parecía menos triste.  
—290—  
La condessa esperaba con impaciencia la vuelta de su camarera.  
Inquieta, anhelante, contando los minutos, y hallándolos mortalmente largos, espialba detrás de sus cortinas.  
Tan pronto como apercebió á Bibiana, llamó para tener noticias de su embajada cerca de Santiago Andran.  
La joven parecía radiante, como una prometida, desahogada contra su voluntad á quien los anuncios de la *marie* (alcaldía) hacen reverdecer la esperanza apagada durante algún tiempo.  
—¡Ah! señora, exclamó, ¡es un honrado y buen muchacho el pobre Santiago!  
—¿Sabéis en lo que pasaba el domingo?... ¡Lloraba como un niño, porque su perro acababa de morirse...  
—El doctor Aubert no se había engañado, replicó la condessa. ¡Hoy de un gran peso, bien lejos de suponer que era ella la causa inocente de aquella muerte á hora fija... Los mil francos habían sido bien recibidos: eso no hay que preguntarlo.  
—Al contrario, señora, muy mal y os los traigo de nuevo: Santiago dice, que ese es un precio de sangre, y le enloquecería las manos... ¡Al vez tenga razón, y yo tampoco lo estimo de otra manera...  
—¿Y ese amigo de Santiago? Bibiana... ese que es el culpable, según dicen... Me han dicho su nombre, pero lo he olvidado.  
—Pedro Clemente, señora.  
—Si, creo que es ese... ¿Está preso?

—No, señora, ha huido.  
—Era un simple obrero ¿no es cierto?...  
—Un carpintero, señora, y un excelente camarada, cuya ausencia siente mucho Santiago...  
—¿No tuviste ocasión de verle?  
—No señora, al menos que yo sepa.  
—¿De dónde venía cuando se presentó en casa de Mr. Mancel? Los obreros tienen generalmente matrícula... El caso es que yo no sé por qué te preguntó todo esto... Pero, por cariño hacia vos, Bibiana, me intereso por todo lo que concierne á Santiago...  
—¡Cuán buena es la señora!  
—Y cuando pienso que ese pobre muchacho ha estado á punto de ser tomado por el culpable... Así que, ese Clemente, ese Pedro, ¿no se sabe de dónde procedía?  
—Perdonad, señora, he oído decir á Santiago que salía de las fundiciones de Archembault.  
Verlynde había dicho, sin duda, tal mentira para asegurar su condición de trabajador.  
Carpintero, camarada de Santiago, que siendo un buen muchacho nada tenía de común con un hombre de mundo, procedente de las fraguas de Archembault, había más que suficiente para tranquilizar á madame la Roche. Y hé aquí por qué, á pesar de las torturas morales sufridas durante el día, teniendo las interpretaciones malignas que podía provocar su ausencia, tomó el partido á última hora de aceptar la invitación de Mlle. Pury.  
Ya hemos visto que no evitó aquellas maliciosas interpretaciones. Sabemos también por qué Régis Mancel había aparecido partícipe de las angustias de la condessa, cuando aterrados los dos por la irónica fauandia del juez de paz, temía la

—Sin embargo, el tiempo apremiaba, por lo que Bibiana podía llegar de un momento á otro.  
—Santiago, amigo mío, empezó Daniel, tengo un gran sacrificio que pedirte.  
—¿Pedid, señor doctor, habéis sido tan bueno para mi padre y para mí, que cuanto mas grande sea, me consideraré más dichoso en hacerlo.  
—Bien se ve que no sospechas de lo que se trata... Clemente marchó, continuó Daniel; pero si se obstinara en andar por las cercanías, lo cual, por razones que yo me sé, no es del todo imposible, ¿creéis tú que Rustaud no le descubriría?  
—No hay duda, señor doctor: el sentido de los perros es el olfato; y Rustaud le tiene en grado superlativo.  
—Pues bien: en cuanto el perro esté en disposición de correr, Mr. Bidote, el juez de paz, tiene intención de dársele á los gendarmes y lanzarle en persecución de Clemente.  
—Esa intención no es propia de un hombre, sino de un verdugo.  
—Por mi vida, que poco menos: es preciso, pues, hacer imposible su propósito: es necesario...  
—Ocultar á Rustaud, acabó el leñador.  
—Será descubierto en seguida, repuso el doctor.  
—¿Qué hacer entonces?  
—No hay más que un medio, Santiago: un medio terrible, que yo no osaría proponerle nunca, sino se tratase de la vida de un hombre.  
—¡Ah! comprendo, exclamó dolorosamente el leñador, ¿queréis matar á Rustaud, ¡á mi pobre Rustaud!  
Al oír su nombre, el perro se puso á ladrar alegremente.  
—No soy yo quien lo quiere, Santiago, repuso Daniel; inclinando la cabeza como si sintiese

—291—  
—292—  
—293—  
—294—  
—295—  
—296—  
—297—  
—298—  
—299—  
—300—

—297—  
venganza de su propósito: son las circunstancias las que lo imponen.  
Daniel se había preguntado, en efecto, si aquella elección era indispensable. Según toda probabilidad, Verlynde estaba en París, y aún cuando no tuviera más que media onza de criterio, permanecería allí. Muy bien pero la pasión que hace desvanecer á los más cuerdos podía oscurecer completamente la inteligencia del maníaco.  
Que le soprase una ráfaga de locura y Clemente podía estar de vuelta al día siguiente. Su presencia en la fábrica, bajo la apariencia de un obrero, daba la medida de lo que era capaz. Preso Verlynde, interrogado, sometido al proceso ordinario y extraordinario por Mr. Bidote, sería tratado: y además, prescindiendo de su responsabilidad personal en cuanto al tiro, el honor de la condessa, herida de tal suerte, la mataría en cuerpo y alma.  
Por consiguiente, después de haber reflexionado, y por grande que fuera su repugnancia en sacrificar un pobre animal cuyo único delito consistía en haber sido demasiado fiel, y á pesar de la bondad de su alma, Daniel se había respondido por este implacable argumento: «Es necesario.»  
—Señor doctor, repuso Santiago, la dicha y yo somos tan malos compañeros, que si no fuese por mi anciano padre, de quien soy el sustento, tal vez os daría de mejor gana mi vida que la de Rustaud. Pero no tengo el derecho de negaros nada. Disponed, pues, de la existencia de ese pobre animal, que me es casi tan querida como la de un padre...  
Desde mi desgracia, me falta la amistad de los hombres, y me contentaba con la de un perro... pero era indudablemente mucho todavía, según

—298—  
Sin embargo, el tiempo apremiaba, por lo que Bibiana podía llegar de un momento á otro.  
—Santiago, amigo mío, empezó Daniel, tengo un gran sacrificio que pedirte.  
—¿Pedid, señor doctor, habéis sido tan bueno para mi padre y para mí, que cuanto mas grande sea, me consideraré más dichoso en hacerlo.  
—Bien se ve que no sospechas de lo que se trata... Clemente marchó, continuó Daniel; pero si se obstinara en andar por las cercanías, lo cual, por razones que yo me sé, no es del todo imposible, ¿creéis tú que Rustaud no le descubriría?  
—No hay duda, señor doctor: el sentido de los perros es el olfato; y Rustaud le tiene en grado superlativo.  
—Pues bien: en cuanto el perro esté en disposición de correr, Mr. Bidote, el juez de paz, tiene intención de dársele á los gendarmes y lanzarle en persecución de Clemente.  
—Esa intención no es propia de un hombre, sino de un verdugo.  
—Por mi vida, que poco menos: es preciso, pues, hacer imposible su propósito: es necesario...  
—Ocultar á Rustaud, acabó el leñador.  
—Será descubierto en seguida, repuso el doctor.  
—¿Qué hacer entonces?  
—No hay más que un medio, Santiago: un medio terrible, que yo no osaría proponerle nunca, sino se tratase de la vida de un hombre.  
—¡Ah! comprendo, exclamó dolorosamente el leñador, ¿queréis matar á Rustaud, ¡á mi pobre Rustaud!  
Al oír su nombre, el perro se puso á ladrar alegremente.  
—No soy yo quien lo quiere, Santiago, repuso Daniel; inclinando la cabeza como si sintiese

—299—  
—300—

—301—  
—302—  
—303—  
—304—  
—305—  
—306—  
—307—  
—308—  
—309—  
—310—

ANUNCIOS



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPOR

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

Saldrá de este puerto el día 8 de Abril el rápido vapor

ROSARIO

Admitiendo carga y pasajeros. Solamente hasta el día 6 se admitirán las notas de carga y presentación de pasajeros. Informará su agente, PEDRO RAVINA. —Norte, 45—

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo. Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

El magnifico vapor español de gran porte

ERNESTO

deberá salir de este puerto el 10 de Abril. Admite carga y 10 pasajeros de 3.ª para la Habana, y carga solamente para Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.

6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

El vapor *I del Piélagos* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife, JUAN LA-ROCHE.

VAPORES TRASATLANTICOS

Para Puerto Rico Caibarien y la Habana

El magnifico vapor español de gran porte y velocidad

MIGUEL GALLART

deberá llegar á este puerto el día 5 de Abril.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutaran un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Para Puerto Rico y la Habana

Saldrá el día 16 de Abril próximo el magnifico vapor de gran porte

GRAN ANTILLA

Admite carga y pasajeros.

Para BARCELONA directamente

El magnifico vapor español de gran porte y velocidad

PUERTO RICO

deberá llegar á este puerto el día 6 de de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

OJO

German Wildpret en el Puerto de Orotava acaba de recibir en buenos ejemplares las plantas siguientes:

Araucarias, Azaleas, Gardenias, Camelias, Rhododendrons, Palma de abanicos y de otras clases, Rosales superiores, Begonias, Helechos, Magnolias, plantas ornamentales, árboles, arbustos y enredaderas de mucha variedad.

EL BOSQUE

Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente á la plaza del Príncipe y á cargo de

D. JOSÉ SANTAELLA

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lucas núm. 42, á 60 céntimos el litro.

Por garrafrones se hace una baja.

PROPIO PARA LA EPOCA

Semillas de calidad superior de toda clase de hortalizas, flores y de Alfalfa como tambien batatillas de anémonas, y Renunculos magníficos, de venta en casa de D. Nicolás Hernández, Santa Cruz, D. Abraham Morales en la Orotava y en el Puerto de la Cruz, calle de San Juan núm. 16.



Printemps

NOVEDADES

Remítete gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C<sup>o</sup> PARIS

Remítete igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo. Para las Canarias, Baleares, y posesiones españolas de Africa, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de fletes desde este puerto.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8  
REGENTE F. S. MOLOWNY.

La Bella de las bellas, como no tenia decir Mr. de Kernadek, en su galantería un poco picarresca, la Angelica de las Angelicas, empezaba á reponerse un poco de las huellas que en su casa dejó el gendarme Ginchard, y las algarritas de su gran comida.

El cristal de Iulo, la plata de las solemnidades, las porcelanas exóticas despedían lentamente sus rayos respectivos en la sombra de los armarios que reposaban durante una quincenta Ivona, Honorina, y hasta la misma ambición no podían más con la incesante limpieza. Los plumeros estaban cansados de secudir el polvo: las rodillas de limpiar, los cepillos de cepillar, cuando una tarde, cinco ó seis días antes del de gala, algunos estómagos agradecidos, en apariencia al menos, reunidos en el salón de mademoiselle Bury, hacían su visita de digestión, preluendo así el siguiente convite, en el que esperaban tener nueva ocasión de distinguirse.

Entre los estómagos distinguidos figuraban en primera línea Mr. Bidore, el amigo predilecto de hoy, y Mr. de Kernadek, el predilecto de otro tiempo.

El resto, estómagos vulgares, comparsas mudos

una por la prisión de Verlynde, que la perdía sin remedio, al paso que el joven veía en el culpable al padre de Flavina.

Así se confirmó su complicidad á los ojos de los envidiosos, de los malvotos, de los espíritus ociosos y perversos, que para su contentamiento particular no apetece más que morder villanamente la reputación del prójimo.

IV.

—Si, respondió Santiago, sin duda un encargo de su señora para la Casa-Blanca.

—O para aquí.

—No hay cuidado.

—¿Quién sabe? en tal caso convendría impedirle que entrase... Santiago, amigo mío... ha llegado el momento... tienes que resignarte, en tanto que yo... ¡Ahí! Me parece que voy á cometer un asesinato!

Y como Santiago se dirigiese de nuevo al perro para acariciarle otra vez:

—Seamos hombres, amigo, repuso el doctor: deteniéndole: no mires ahí más; déjame solo.

Antes de salir de la cabaña, Santiago estrechó la mano que le tendió el doctor: despues cerró tras sí la puerta sin volver la cabeza.

En otro tiempo, el joven médico había hecho en París, en el anfiteatro de la Escuela de Medicina estudios anatómicos sobre los animales: algunas veces entregaban á los pobres animales vivos, y jamás pudo Daniel asistir friamente á su agonía.

No había, pues, que hacer sufrir á Rustand más que la simple inhalación del clorofórmio, en dosis suficiente para suprimir la vida. Y sin embargo, le faltaba el valor, á él, que le aconsejaba á los demás.

No había que vacilar más.

Cuando salió Daniel de la cabaña, estaba horriblemente pálido.

El perro tendido delante del fegon parecía dormido... pero no despertaría ya.

Santiago se internó en el bosque. Al pasar á caballo, el doctor le percibió á lo lejos hablando con Bibiana... Esta le había devuelto indudable-

—Para siempre, si es que no quiere encarecerse.

—Afortunadamente me ha dejado á Rustand, dijo Santiago acurridando al perro: éste me consolará.

El cazador era un mozo flexible, de mediana estatura, y que aun cuando mas joven en algunos años, podía ser tomado sin gran equivocación, y en noche oscura, por Clemente Verlynde. Su cara larga y delicada estaba adornada por un bigote moreno: desde su salida de la cárcel se había hecho taciturno y huraño.

—¿Hé ahí lo que es el juicio de los hombres! dijo Santiago con tristeza: el delincuente ha desaparecido sin decir oírte ni moste, y yo me veía amenazado por una reindidencia!

Terminado el almuerzo, el padre de Andran levantó la mesa, y en seguida, á una señal de su hijo, provocada por el doctor, se fué á fumar su pipa al aire libre.

La tarea que se había impuesto Daniel era de las más penosas: así que, visiblemente embarrado, no sabía como entablarla, tanto más, cuanto que, como si hubiera previsto su inmediata separación, Santiago hablaba con Rustand, ni más ni menos que lo hubiera hecho con un amigo.

—¡Sí, le decía, tú eres un excelente animal!... Tu instinto es justo y recto... ¡No me murmuraras de mí, como mis camaradas, por lo que he sufrido...! Así que ahora que soy tu único dueño, voy á quererte por dos.

Presto es decir, á pesar de que seamos el rey de los animales—como se pretende—que hay á veces algun sugeto de cuatro patas que ocupa ventajosamente en nuestra vida el sitio de un bipedo.

—¿No es ella la que veo venir en esta dirección? preguntó el doctor dando un paso hacia la ventana.

—Hace ya mucho tiempo que no vivo yo para Santiago para Bibiana, añadió Daniel.

—¿Hace ya mucho tiempo que no vivo yo para ella! suspiró el leñador.

—No es ella la que veo venir en esta dirección? preguntó el doctor dando un paso hacia la ventana.

parece... ¡Buena! héme aquí llorando como un imbécil.

Daniel estaba tan conmovido como Santiago: únicamente se dominaba mejor.

—Amigo mío, dijo estrechando entre su aristocrática mano de médico la ruda del obrero: es necesario tener valor; quien sabe si cuando me volves lo pienso está la felicidad en camino volver á verte.

Daniel le aludía á Bibiana que ya no podía tardar.

—Entre dos males, hay que escoger el menor, continuó Daniel; supongamos que en el momento que por nuestra declaración en consumar sacrificio necesario, Clemente es entregado á la justicia, ¿te lo perdonaríamos?

—Seguramente no: entre la vida de un hombre y la de un animal... por más que á menudo... ni sé lo que digo... es preciso perdonarme, señor doctor, añadió el leñador oprimiéndose el pecho: siento aquí la tempestad.

Después, levantándose, cogió con las dos manos á Rustand por las patas, le abrazó, y le tuvo así durante algunos segundos.

—¡Ea, mi pobre viejo! dijo con voz sorda: se acabó para tí la risa... y para mí tambien!

—Comprenderás, dijo el doctor, que esta muerte tiene que ser natural para dos: Rustand habrá muerto á consecuencia de su herida.

Santiago hizo señas de que sí.

—Hasta para Bibiana, añadió Daniel.

—Hace ya mucho tiempo que no vivo yo para ella! suspiró el leñador.

—No es ella la que veo venir en esta dirección? preguntó el doctor dando un paso hacia la ventana.